



RESOLUCIÓN

CODIGO: FR-DRE-025

FECHA: 5 de septiembre de 2017

VERSION: 0

PAGINA: 1 de 3

RESOLUCIÓN No. 208 (06 de diciembre de 2.022)

“Por medio de la cual se ordena apertura del proceso de Invitación Pública No. 001 de 2.022 para la REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y CONSULTA EXTERNA DE CEHANI ESE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – FASE II”

EL GERENTE DE CEHANI E.S.E, en uso de sus atribuciones legales, en especial de las que le confieren el Acuerdo No. 009 de 2019, por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación, modificado por el Acuerdo No 09 de 13 de octubre de 2.021 y Resolución No. 187 de 2019, modificada por Resolución No. 169 de 27 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO

Que CEHANI ESE, está interesado en recibir propuestas para adelantar la obra “REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y CONSULTA EXTERNA DE CEHANI ESE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – FASE II”

Que dicha contratación, se adelanta conforme a lo previsto en el artículo 21.1.2 – Invitación pública a proponer, del Acuerdo No 09 de 13 de octubre de 2.021, modificadorio del Acuerdo No. 009 de 2019, por medio del cual se adoptó el Estatuto de Contratación de CEHANI ESE, y el artículo 1.2.2 de la Resolución No. 169 de 2021, modificatoria de la Resolución No. 187 de 2019, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de CEHANI ESE.

Que, el día 01 de diciembre de 2.022, se publicó el aviso de Invitación Pública en el Portal Único de Contratación Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II.

Que, durante el término de publicación de los Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, y aviso de convocatoria, es decir entre el 01 y el 05 de diciembre de 2.022, no se presentaron observaciones al proceso de contratación IP 001 de 2.022.

Que de conformidad con el artículo 2.1.2.2 de la Resolución No. 169 de 2.021, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Se ordena la apertura, de la Invitación Pública No. 001 de 2.022, en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación. REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE REHABILITACIÓN Y CONSULTA EXTERNA DE CEHANI ESE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO – FASE II

Modalidad de Selección. Invitación Pública a proponer.

Cronograma.

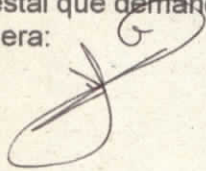
	RESOLUCIÓN	CODIGO: FR-DRE-025
		FECHA: 5 de septiembre de 2017
		VERSION: 0
		PAGINA: 2 de 3

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA.	1 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA	Del 01 de diciembre de 2022 hasta el 5 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A PROYECTO DE INVITACIÓN PÚBLICA	6 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA Y DE LA INVITACIÓN PÚBLICA DEFINITIVA	6 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA DEFINITIVA	12 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
PUBLICACIÓN DE RESPUESTA A OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN DEFINITIVA Y PARA EXPEDIR ADENDAS	13 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	15 de diciembre de 2.022 De 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop
PUBLICACION DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN	19 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop
TÉRMINO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y PLAZO PARA SUBSANAR Y OBSERVAR	Desde el 20 de diciembre de 2022 hasta el 22 de diciembre de 2.022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DEFINITIVO Y DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO	23 de diciembre de 2022	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop
FIRMA DEL CONTRATO Y REGISTRO DEL CONTRATO	26 de diciembre de 2022	OFICINA DE CONTRATACIÓN

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. EL PRESENTE PROCESO SE DESARROLLARÁ EN SU TOTALIDAD A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II, por tal razón, toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Convocatoria Veedurías Ciudadanas. CEHANI ESE, convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web: www.colombiacompra.gov.co (SECOP II).

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso está respaldado de la siguiente manera:





RESOLUCIÓN

CODIGO: FR-DRE-025

FECHA: 5 de septiembre de 2017

VERSION: 0

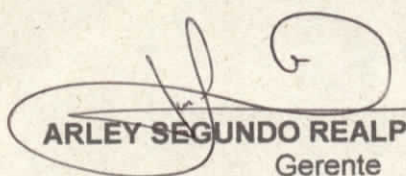
PAGINA: 3 de 3

VIGENCIA	RESPALDO PRESUPUESTAL	VALOR DEL RESPALDO
2.022	2022000476 de 30 de noviembre de 2.022	\$2.078.008.550

ARTÍCULO SEGUNDO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2.022).


ARLEY SEGUNDO REALPE CHAMORRO
Gerente

Proyectó: María del Mar Guerrero Acosta, P.U GJUC 